

FECHA: 10 de julio de 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de la Universidades Públicas Estatales	EJERCICIO: 2008
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de la Universidades Públicas Estatales	
OBJETIVO GENERAL: Incidir en el saneamiento financiero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en seguimiento a la Reforma Institucional complementaria del Sistema de Jubilaciones y Pensiones.	

PROYECTOS PARTICULARES						
No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	"Proyecto para apoyar las reformas de la B.U.A.P., para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones".	1. Se dará continuidad a la aportación de los trabajadores al fondo institucional de pensiones y jubilaciones; por el periodo de abril del 2008 al mes de mayo del 2009 el monto de las aportaciones de este sector será de más de 39 millones de pesos.	100%	0.00	0.00	0.00
		2. Se dará continuidad a la aportación de la Universidad al fondo institucional de pensiones; por el periodo de abril del 2008 al mes de mayo del 2009 el monto de las aportaciones será de más de 39 millones de pesos.	100%	25,259,411.10	25,259,411.10	0.00
		3. Se hará frente al pago de la nómina de pensionados, sin disminuir el fondo institucional de pensiones.	100%	96,481,677.27	96,481,677.27	0.00
		4. Para mayo del 2009, el fondo constituido de pensiones y jubilaciones rebasará los 600 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 87%.	76%	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL				121,741,088.37	121,741,088.37	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS	
Derivado del proyecto presentado con motivo de los lineamientos del fondo para 2008, la Universidad recibió \$ 121,741,000.00, (Ciento veintún millones setecientos cuarenta y un mil pesos 00/100 mn), equivalente al 40% del recurso solicitado en el proyecto presentado.	
Detalle por meta:	
1. Se dará continuidad a la aportación de los trabajadores al fondo institucional de pensiones y jubilaciones; por el periodo de abril del 2008 al mes de mayo del 2009 el monto de las aportaciones de este sector será de más de 39 millones de pesos.	Durante el periodo de abril del 2008 a mayo del 2009 la aportación de los trabajadores al fondo de jubilaciones y pensiones rebasó los 43 millones de pesos.
2. Se dará continuidad a la aportación de la Universidad al fondo institucional de pensiones; por el periodo de abril del 2008 al mes de mayo del 2009 el monto de las aportaciones será de más de 39 millones de pesos.	Durante el periodo de abril del 2008 a mayo del 2009 la aportación de la Universidad al fondo de jubilaciones y pensiones fue por un monto igual al aportado por los trabajadores. Por encima de los 43 millones de pesos.
3. Se hará frente al pago de la nómina de pensionados, sin disminuir el fondo institucional de pensiones.	La Universidad ha venido haciendo el pago de la nómina del personal jubilado sin necesidad de disminuir el fondo de jubilaciones y pensiones. Con el apoyo recibido se pudo complementar el pago de las prestaciones de la nómina de jubilados de fin de año. Esto permitió el crecimiento del fondo de jubilaciones y pensiones en un 24% en tan solo 10 meses. (mayo 2008 - marzo 2009).
4. Para mayo del 2009, el fondo constituido de pensiones y jubilaciones rebasará los 600 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 87%.	<p>El apoyo recibido representa el 40% de lo solicitado con el proyecto original, por ello solo fue posible alcanzar esta meta en un 76%, no obstante de los resultados actuariales se puede concluir, que la reforma de pensiones y jubilaciones de la BUAP, disminuye la presión hacia las finanzas de la Universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo. Representa un ahorro para la Universidad, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.50%, de la siguiente forma:</p> <p>a) Diminución del Deficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:</p> <p>Valor Presente % Generación Actual : 7,933,146,702.03 30.17% Nuevas Generaciones : 33,294,021,834.56 98.57% Total : 41,227,168,536.59 68.63%</p> <p>b) Diminución del Costo para la Institución.</p> <p>Valor Presente % Generación Actual : 6,137,765,911.00 23.34% Nuevas Generaciones : 28,664,582,997.52 84.86% Total : 34,802,348,908.52 57.94%</p> <p>La reforma al sistema de pensiones y jubilaciones de la B.U.A.P. implica ahorros importantes en los flujos de egresos, por lo que disminuyen los déficit actuariales, generando ahorros muy por encima del monto de los recursos recibidos para su realización, sin embargo no libera a la Universidad de ser inviable financieramente en el mediano plazo, de aquí la importancia de que se continúe apoyando para el fortalecimiento tanto del fondo Institucional de jubilaciones y pensiones, como de la reforma emprendida, por tal motivo, defendamos el interés de la institución para acceder a cualquier tipo de recursos que incidan favorablemente en nuestro sistema de jubilaciones y pensiones, de igual forma manifestamos nuestro compromiso de mantener una participación activa en cada uno de los foros de discusión, análisis y seguimiento de la problemática y sujetarnos a la metodología, temporalidad, requisitos de participación y obligaciones de información y rendición de cuentas que se señalan en los lineamientos del Fondo.</p>

MTRO. J. ALFONSO ESPARZA ORTÍZ
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

MTRO. JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. ENRIQUE AGUERA IBAÑEZ
RECTOR

M.A. OSCAR GILBÓN ROSETÉ
ORGANO INTERNO DE CONTROL

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSITARIA**

INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 10 de julio de 2009

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales

EJERCICIO: 2008

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales

OBJETIVO GENERAL: Incidir en el saneamiento financiero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en seguimiento a la Reforma Institucional complementaria del Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

PROYECTOS PARTICULARES

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	"Proyecto para apoyar las reformas de la B.U.A.P., para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones".	1. Se dará continuidad a la aportación de los trabajadores al fondo institucional de pensiones y jubilaciones; por el periodo de abril del 2008 al mes de mayo del 2009 el monto de las aportaciones de este sector será de más de 39 millones de pesos.	100%	0.00	0.00	0.00
		2. Se dará continuidad a la aportación de la Universidad al fondo institucional de pensiones; por el periodo de abril del 2008 al mes de mayo del 2009 el monto de las aportaciones será de más de 39 millones de pesos.	100%	25,259,411.10	25,259,411.10	0.00
		3. Se hará frente al pago de la nómina de pensionados, sin disminuir el fondo institucional de pensiones.	100%	96,481,677.27	96,481,677.27	0.00
		4. Para mayo del 2009, el fondo constituido de pensiones y jubilaciones rebasará los 600 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 87%.	76%	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL				121,741,088.37	121,741,088.37	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Derivado del proyecto presentado con motivo de los lineamientos del fondo para 2008, la Universidad recibió \$ 121,741,000.00, (Ciento veintiún millones setecientos cuarenta y un mil pesos 00/100 mn), equivalente al 40% del recurso solicitado en el proyecto presentado.

Detalle por meta:

1. Se dará continuidad a la aportación de los trabajadores al fondo institucional de pensiones y jubilaciones; por el periodo de abril del 2008 al mes de mayo del 2009 el monto de las aportaciones de este sector será de más de 39 millones de pesos.	Durante el periodo de abril del 2008 a mayo del 2009 la aportación de los trabajadores al fondo de jubilaciones y pensiones rebasó los 43 millones de pesos.
2. Se dará continuidad a la aportación de la Universidad al fondo institucional de pensiones; por el periodo de abril del 2008 al mes de mayo del 2009 el monto de las aportaciones será de más de 39 millones de pesos.	Durante el periodo de abril del 2008 a mayo del 2009 la aportación de la Universidad al fondo de jubilaciones y pensiones fue por un monto igual al aportado por los trabajadores. Por encima de los 43 millones de pesos.
3. Se hará frente al pago de la nómina de pensionados, sin disminuir el fondo institucional de pensiones.	La Universidad ha venido haciendo el pago de la nómina del personal jubilado sin necesidad de disminuir el fondo de jubilaciones y pensiones. Con el apoyo recibido se pudo complementar el pago de las prestaciones de la nómina de jubilados de fin de año. Esto permitió el crecimiento del fondo de jubilaciones y pensiones en un 24% en tan solo 10 meses, (mayo 2008 - marzo 2009).

4. Para mayo del 2009, el fondo constituido de pensiones y jubilaciones rebasará los 600 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 87%.

El apoyo recibido representa el 40% de lo solicitado con el proyecto original, por ello solo fue posible alcanzar esta meta en un 76%, no obstante de los resultados actuariales se puede concluir, que la reforma de pensiones y jubilaciones de la BUAP, disminuye la presión hacia las finanzas de la Universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo. Representa un ahorro para la Universidad, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una

tasa del 3.50%, de la siguiente forma:

a) Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

Valor Presente %
Generación Actual : 7,933,146,702.03 30.17%
Nuevas Generaciones : 33,294,021,834.56 98.57%
Total : 41,227,168,536.59 68.63%

b) Disminución del Costo para la Institución.

Valor Presente %
Generación Actual : 6,137,765,911.00 23.34%
Nuevas Generaciones : 28,664,582,997.52 84.86%
Total : 34,802,348,908.52 57.94%

La reforma al sistema de pensiones y jubilaciones de la B.U.A.P. implica ahorros importantes en los flujos de egresos, por lo que disminuyen los déficit actuariales, generando ahorros muy por encima del monto de los recursos recibidos para su realización, sin embargo no libera a la Universidad de ser inviable financieramente en el mediano plazo, de aquí la importancia de que se continúe apoyando para el fortalecimiento tanto del fondo institucional de jubilaciones / pensiones, como de la reforma emprendida, por tal motivo, reafirmamos el interés de la institución para acceder a cualquier tipo de recursos que incidan favorablemente en nuestro sistema de jubilaciones y pensiones, de igual forma manifestamos nuestro compromiso de mantener una participación activa en cada uno de los foros de discusión, análisis y seguimiento de la problemática y sujetarnos a la metodología, temporalidad, requisitos de participación y obligaciones de información y rendición de cuentas que se señalan en los lineamientos del Fondo.

MTRO. J. ALFONSO ESPARZA ORTÍZ
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

MTRO. JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. ENRIQUE AGÜERA IBAÑEZ
RECTOR

M.A. OSCAR GILBÓN ROSETE
ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.